

Premio Triodos Bank

Triodos Bank es el referente europeo en banca ética y sostenible. Nuestra misión es que el dinero sirva para promover un cambio social positivo. Para ello, financiamos empresas, entidades y proyectos que trabajan en los ámbitos social, medioambiental y cultural, gracias al apoyo de ahorradores e inversores que optan por el impulso de empresas socialmente responsables y por la construcción de una sociedad más humana y sostenible.

Triodos Bank incorpora cuatro valores corporativos esenciales, que sirven de guía a nuestra forma de operar como entidad y marcan lo que es importante para nosotros. Estos valores suponen una sólida base para cumplir con nuestro objetivo de crear valor social desde el sistema financiero.

- Sostenibilidad
- Transparencia
- Excelencia
- Iniciativa empresarial

Por todo ello celebramos el “Premio Triodos Bank”, con el objetivo de apoyar tanto a nuestros clientes de empresas y organizaciones financiadas por el banco para potenciar nuestra relación, como a no clientes en una nueva categoría de Premio Especial, a través del reconocimiento de su actividad, y de facilitar un conocimiento más detallado de la realidad social o medioambiental que promueven con sus actividades.

Bases generales del Premio Triodos Bank

1. Objetivo

Apoyar a los clientes financiados por Triodos Bank a través del reconocimiento de su actividad, así como a no clientes con una contribución económica para los ganadores y visibilidad para sus iniciativas.

2. Categorías

El Premio Triodos Bank tiene dos categorías:

- Categoría General. Para clientes de activo del banco.
- Categoría Premio Especial. Cada año se definirá una temática para esta categoría Premio Especial. En esta primera convocatoria para esta categoría especial es “Agricultura social”, con candidaturas propuestas por las personas integrantes de un jurado específico.

3. Participantes

Pueden participar en el Premio Triodos Bank dos perfiles:

3.1. Categoría general. **Cientes (empresas) de activo de Triodos Bank en España.** Los candidatos serán propuestos desde varios departamentos de la entidad a un jurado multidisciplinar que elegirá, entre ellos (con previa aceptación por su parte de participar en el certamen), a 5 de los 6 finalistas que entrarán a la fase de votación abierta. El sexto finalista resultará de una votación entre los trabajadores y trabajadoras de Triodos Bank España articulada a través de la intranet de la sucursal.

La fase de selección del ganador de esta categoría se realizará a través de votación pública a través de Internet

y difundida por las redes sociales de Triodos Bank y de los propios finalistas, así como de la conversación orgánica generada en torno al certamen. Triodos Bank elaborará la documentación explicativa de la actividad del finalista que será puesta a disposición de los votantes. El finalista colaborará con Triodos Bank con la información necesaria sobre su actividad y a través de su participación aquellas iniciativas, como vídeos explicativos u otros materiales de comunicación, que Triodos Bank le proponga. El idioma oficial del premio es el castellano, en el que se elaborará toda la documentación, incluida la audiovisual. Toda esta información, así como la votación y su seguimiento estará recogida en una página específica para los premios.

3.2. Premio Especial. En esta categoría pueden participar otros clientes y no clientes de Triodos Bank en la categoría cuya actividad se enmarque dentro de la temática “Agricultura social”. En esta edición las candidaturas de esta categoría serán propuestas por los miembros del jurado específico. En adelante esta modalidad de candidaturas podría ser modificada.

En todo caso, la documentación y materiales relevantes de esta categoría también se incluirán en la [página web de los premios](#).

4. Jurado

El Premio Triodos Bank cuenta con dos jurados, uno por cada categoría:

4.1. Jurado Categoría General: estará integrado por un o una representante del proyecto o empresa ganador del Premio del año anterior, un influenciador o influenciadora relacionada con el ámbito de la banca ética o de la economía con impacto,

y representantes de Triodos Bank España.

4.2. Jurado Categoría Premio Especial: estará formado por representantes de Triodos Bank España y expertos en la materia de la temática elegida para cada edición que cambiarán, por lo tanto, en cada convocatoria.

5. Participación en la votación

Para la elección de la empresa/proyecto ganador en la categoría general se abrirá un periodo de participación en el cual cualquier persona, sea o no cliente de Triodos Bank, podrá votar a uno de los finalistas a través de una web, administrada y gestionada por Triodos Bank NV S.E. (en adelante “la página web”).

La participación en la votación es gratuita y voluntaria, debiendo seguirse la siguiente mecánica, a través de la URL donde están alojadas las bases del premio:

1. Acceder a la URL donde están alojadas las bases del Premio
2. Seleccionar la empresa/proyecto de interés de entre las seis finalistas a la que se quiere conceder el voto.
3. Introducir el nombre, apellidos y email del votante.
4. Hacer clic sobre el botón “Votar” (acción por la que el votante acepta expresamente estas bases legales y el uso de sus datos personales).

La selección del proyecto y/o empresa ganadora de la categoría de Premio Especial la realizará el jurado específico seleccionado para esta edición, a través de votación a mano alzada entre los candidatos propuestos por las personas integrantes de ese mismo jurado. Esta forma de selección podría ser modificada en ediciones posteriores.

Para incentivar la participación durante la fase de votación se pondrá en marcha un sorteo. Para participar, deben compartir que han votado a una de las empresas finalistas y animar a la participación de otras personas, mencionando el hashtag #PremioTriodosBank y nuestros perfiles en RRSS.

A la finalización de la fase de votación se dará por finalizado el sorteo y se utilizará una plataforma digital para realizar el sorteo y elegir al ganador o ganadora.

6. Premios. Entrega y fiscalidad

El concurso está dotado con un único premio por categoría. En la Categoría General la dotación será de un único premio de 10.000 € que se entregará a la empresa/proyecto que resulte más votada en el proceso indicado en el punto anterior de este mismo documento. En la Categoría de Premio Especial la dotación será de un premio único de 5.000 €.

El premio se entregará en otoño de 2021 en Madrid.

La notificación a los ganadores del premio incluirá un plazo de 10 días para su aceptación que, en caso de no producirse de forma explícita, supondrá la consideración de renuncia por el ganador y la adjudicación del premio al

finalista siguiente en cuanto número de votos conseguidos, que dispondrá del mismo plazo para su aceptación. Y así sucesivamente hasta agotar el número de finalistas (6 en total).

En el caso de que dos o más empresas/proyectos obtengan el mismo número de votos durante el proceso de votación pública, todas ellas se considerarán ganadoras del premio, en cuyo caso la dotación del premio se repartirán a partes iguales entre las empresas/proyectos ganadores.

El premio está sujeto a la normativa fiscal vigente y sobre él se practicará la retención fiscal que corresponda, y el importe de esta retención repercutirá sobre el premiado. Triodos Bank España se hará cargo del importe de la liquidación que corresponda por el impuesto sobre actividades de juego que grava la combinación aleatoria objeto de estas bases.

7. Datos de carácter personal

Los datos personales suministrados por los votantes, en particular su correo electrónico, así como de los administradores, apoderados o empleados de los finalistas serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normas de aplicación sobre la materia conforme al siguiente régimen:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: TRIODOS BANK NV, Sucursal en España, dirección: c/ José Echegaray, 5, 28232 Parque Empresarial Las Rozas, Las Rozas, Madrid. E-mail de contacto: protecciondedatos@triodos.es

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: organizar la elección del ganador del “Premio Triodos Bank”, y en especial, recoger los votos emitidos para la elección de la empresa/proyecto ganador del “Premio Triodos Bank”, así como informar al participante del resultado de la votación.

BASE JURÍDICA DE ESTE TRATAMIENTO: el consentimiento expreso e informado otorgado en el momento de la emisión del voto y de la aceptación de la participación en la elección como finalista.

DESTINATARIOS DE LOS DATOS: No se realizarán cesiones o comunicaciones de datos a terceros salvo a aquellos proveedores (tales como empresas de gestión informática) que, en concepto de encargados del tratamiento, colaboren con Triodos Bank, en la organización de la elección del “Premio Triodos Bank”. No se realizan transferencias de datos personales fuera de la Unión Europea.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para realizar la elección del ganador del “Premio Triodos Bank”.

DERECHOS DEL INTERESADO: el interesado podrá ejercitar ante Triodos Bank los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos, así como a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento. El

interesado podrá ejercitar estos derechos a través de correo postal o electrónico dirigido a las direcciones indicadas en el primer apartado. El interesado también tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera vulnerados sus derechos.

8. Publicación y modificación de las bases

Las bases de esta promoción serán publicadas en la página web de Triodos Bank, que se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento modificaciones en las bases que redunden en el buen fin de la promoción, tales como, a título enunciativo, pero no limitativo, la ampliación del plazo de votación, la inclusión de nuevos premios, etc. Esas condiciones serán comunicadas, en su caso, a todos los finalistas.

9. Ley aplicable y jurisdicción

La presente promoción se rige por la ley española. Cualquier controversia que surja entre Triodos Bank y los finalistas o votantes y que se derive, directa o indirectamente, de las presentes bases, quedará sometida a las reglas de jurisdicción que resulten aplicables de conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios.

10. Aceptación de las bases

El participante acepta expresamente todos los términos y condiciones del premio recogidos en estas Bases y en el Anexo de Participación en el Premio Triodos Bank. Triodos Bank se reserva el derecho de descartar y excluir del Premio Triodos Bank, e incluso expulsar al finalista, sin necesidad de previo aviso, cuando se observe que se utilizan medios fraudulentos, puedan resultar ofensivos o de mal gusto, incumpla las bases de este premio, facilite datos falsos o incumpla el aviso legal de la página web o la legislación vigente. Estas decisiones serán inapelables y son aceptadas por los concursantes.

Última revisión: abril 2021

© Las Rozas, Madrid, Triodos Bank NV S.E. Prohibida su reproducción total o parcial. Reservados todos los derechos.

Aceptación de finalista

Premio Triodos Bank

D./Dña _____, con DNI/NIE _____
y en nombre y representación de la entidad _____, con
domicilio en _____ (en adelante denominado también el Cliente), me comprometo:

Confidencialidad:

A no revelar a terceros ni publicar en ningún medio público o privado que TRIODOS BANK, NV, S.E. me ha comunicado que la entidad que represento está entre los finalistas del PREMIO TRIODOS BANK. Esta confidencialidad se mantendrá hasta que comience públicamente la campaña de difusión del premio (las acciones que se realicen previas a este momento, como rodajes, fotografías o entrevistas tampoco serán reveladas).

Campaña de difusión:

A dar a conocer mi proyecto desde mis propios medios y ser proactivo a la hora de defender mi candidatura una vez comience públicamente la campaña de difusión del premio. A partir de este momento difundiré entre mis contactos y al público en general que la entidad que represento es una de las finalistas del PREMIO TRIODOS BANK.

Autorización:

De forma voluntaria y con carácter gratuito, autorizo a TRIODOS BANK, NV, S.E. (Triodos Bank) para que capte, reproduzca y, en su caso, publique por cualquier medio, las imágenes en fotografías y/o vídeos (obra audiovisual producida en su totalidad en castellano, idioma oficial del premio) realizadas a mi persona para la difusión y conocimiento del Cliente y su actividad, pudiendo ser utilizadas por Triodos Bank en cualquier publicación o acción publicitaria. El Cliente autoriza a Triodos Bank, sin derecho a contraprestación económica alguna, a divulgar la obra audiovisual e imágenes en las que interviene, en su totalidad o en partes, y sin limitación geográfica determinada, incluyendo los usos que pueda tener la obra audiovisual en la actualidad o utilizando los medios técnicos que puedan desarrollarse en el futuro (vídeos, página web, redes sociales de internet, etc.), para su edición, reproducción, alteración y difusión, sin fecha de caducidad, en cualquier tipo de soporte o publicación, por cualquier medio, relacionada con su actividad, comprometiéndose Triodos Bank a no hacer uso de las mismas fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicidad institucional; con respeto y sujeción en todo caso los límites establecidos en la actual legislación.

El Cliente y sus representantes/firmantes del presente documento quedan informados de que el tratamiento de los datos personales de sus empleados o colaboradores que deba facilitarnos para la participación se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección 2 de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en virtud de los cuales le/s facilitamos la siguiente información:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: TRIODOS BANK NV, Sucursal en España, dirección: c/ José Echegaray, 5, 28232 Parque Empresarial Las Rozas, Las Rozas, Madrid. E-mail de contacto: protecciondedatos@triodos.es

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: Participación en el premio Triodos Bank, con la finalidad de poder acceder a dicho premio y, en caso de los participantes, difundir el impacto en la economía real de los respectivos proyectos en los que han participado los clientes de Triodos Bank.

BASES JURÍDICAS DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS: La participación en el premio se basa en el consentimiento del Cliente. La utilización de las imágenes y vídeos están basadas en el interés legítimo de Triodos Bank. No obstante, la persona que participe podrá ejercitar sus derechos de información y oposición al tratamiento de dichas imágenes a través del correo electrónico indicado anteriormente.

DESTINATARIOS DE SUS DATOS: los datos facilitados a Triodos Bank NV S.E., para la prestación del servicio no serán comunicados sin su consentimiento a terceros. Las imágenes o vídeos realizados se podrán difundir en las plataformas y medios de información públicas que se utilicen como plataformas de difusión o informativas.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán de forma indefinida, durante el tiempo en el que se difundan las imágenes y vídeos del evento.

DERECHOS DEL INTERESADO: el interesado podrá ejercitar ante TRIODOS BANK NV S.E., los siguientes derechos: acceso, supresión y oposición al tratamiento, así como a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento. El interesado podrá ejercitar estos derechos remitiendo un correo electrónico o un escrito a las direcciones indicadas en este mismo apartado. Aceptación y firma El firmante declara haber recibido un ejemplar de las bases de participación del Premio Triodos Empresas y acepta expresamente todas y cada una de las bases contenidas en el mismo, así como las condiciones incluidas en el presente Anexo.

En _____ a _____

Fdo.: _____